

# EL DISPERSO CULTO COLONIAL DE UN FUTURO EMBLEMA DE LA REPÚBLICA: ALCANCES Y LÍMITES VISUALES Y CULTUALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN (SANTIAGO, SIGLOS XVII-XVIII)

---

**Josefina Schenke Reyes\***  
**Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)**

Tradicionalmente, la historiografía en Chile ha interpretado la devoción colonial de la Virgen del Carmen como el factor fundante del cristianismo en Chile y la fuente directa del posterior culto carmelitano republicano y militar. Recientemente, este vínculo se ha relativizado, subrayando que la promoción republicana del culto carmelitano reforzó la construcción de una identidad nacional y la legitimación del ejército. Este artículo pretende sacar a luz cómo esta devoción se hizo presente durante el periodo colonial en Santiago de Chile: de manera discreta, pero constante; no oficial y desperdigada espacial y socialmente. Se sostendrá aquí que el particular modo de dispersión de este culto mariano –en comparación con otros de la época- y su tímida y tardía relación con el ejército de la Frontera, no constituyen la génesis de la piedad militar, nacionalista y unívoca a la Virgen que será declarada Patrona de Chile.

*Palabras clave:* Virgen del Carmen, devoción, Santiago de Chile, Colonia, República, pinturas, José Gil de Castro.

THE DISPERSE COLONIAL CULT OF A FUTURE EMBLEM OF THE REPUBLIC: SCOPE AND VISUAL AND CULTURAL LIMITS OF THE VIRGEN DEL CARMEN (SANTIAGO, XVII-XVIII CENTURIES)

A certain nationalistically-inflected discourse –imbued in the military appropriation of Carmelite devotions as grounding the Christian faith in Chile– has interpreted the allegiance to Our Lady of the Mont Carmel as laying the foundations of a true republican and military cult. Granting that the nineteenth-century Carmelite devotion has no colonial roots, this paper tries to show that the aforementioned advocacy played a far more important role in Santiago during the Colonial era than has been acknowledged so far. It is argued that this devotion's continuous (albeit discrete) presence in Santiago de Chile, as well as its inchoate ties with the «Frontier's Army», should not be seen as forerunners of the republican Carmelite cult.

*Key words:* Our Lady of the Mont Carmel, devotion, Santiago de Chile, Colony, Republic, paintings, José Gil de Castro

Artículo Recibido: 15 de Octubre de 2020  
Artículo Aceptado: 10 de Noviembre de 2020

---

\* E-mail: josefina.schenke@uai.cl

Una narrativa muy difundida por la historiografía chilena y las narrativas eclesíásticas y militares locales asume que las raíces del fervor a la Virgen del Carmen se hallan en el mundo colonial. De acuerdo con este relato, esta advocación habría sido siempre protagónica para el «pueblo chileno» y el proceso de la Independencia no habría hecho más que transformarla en la patrona de la nueva república y el ejército nacional<sup>1</sup>. Sin embargo, rara vez se interrogan las credenciales que avalan este relato de acuerdo con la configuración devota chilena durante el periodo colonial. Un único artículo, reciente, puso en cuestión este mito. Adhiriendo a la tesis central de aquel estudio –a saber, que la Virgen del Carmen fue un culto promovido desde el XIX como un pilar en la construcción de la Nación- nos proponemos aquí identificar la particular naturaleza de esta devoción durante el periodo colonial en Chile, demostrando que, a pesar de que no cabe trazar una filiación inmediata entre los momentos colonial y el republicano de la popularidad del Carmen, su desordenada propagación fue consistente a partir del siglo XVII en el contexto de Santiago.

---

<sup>1</sup> En este sentido, ver, por ejemplo, Parodi, Daniel, González, Sergio, *Las historias que nos unen: Episodios positivos en las relaciones peruano-chilenas (siglos XVIII-XIX)*, Ril Editores, Santiago, 2014; Sánchez Gaete, Marcial, *Historia de la Iglesia en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 2011; Duchens, Myriam (ed.), *La Virgen del Carmen en Chile: Historia y devoción*, Centro de Estudios del Bicentenario, Santiago, 2010; Brain, Bárbara, *La Virgen del Carmen de Maipú*, Editorial Mundo, Santiago, 1975; Salzmán Rétez, José Federico, *La Virgen del Carmen sobre los Mástiles*, San José, Santiago, 1952; Ramírez Ortiz, Julio Tadeo, *La Virgen del Carmen y Chile*, Chile Difusión, Santiago, 2014.

El único trabajo que ha puesto en duda el supuesto historiográfico de la devoción carmelita como dominante por sobre otras devociones marianas durante la Colonia en el mundo rural y popular afirma lo siguiente:

*Los análisis de los orígenes de la nación y de la identidad chilenas parten del argumento tradicional -sin real prueba documental- según el cual el culto a la Virgen del Carmen, precozmente integrado en la movilización militar de la Independencia, luego en las guerras chilenas del siglo XIX, sería una devoción fuertemente enraizada en el mundo rural y popular. Por esta razón ella habría constituido muy rápidamente un elemento unificador y canalizador del «sentimiento nacional» más allá de los esfuerzos y de los discursos estatales o eclesiásticos<sup>2</sup>.*

El autor agrega que, en razón de un argumento de autoridad y sin mediar documentos o referencias bibliográficas, la historiografía ha asumido la tarea de magnificar la importancia «claramente marginal que pudo tener la Virgen del Carmen en el Chile colonial»<sup>3</sup>. Si bien no nos parece que la devoción haya sido marginal, sí asumimos aquí la hipótesis central del artículo, según la cual el culto a la Virgen del Carmen que surge durante la Independencia es una advocación de una naturaleza diferente de aquella que, bajo el mismo nombre, había sido objeto de devoción durante la época colonial. En efecto, los nuevos aires de la advocación carmelita vienen desde Mendoza, cuando, en diciembre de 1816, el general San Martín la nombró patrona y generala del Ejército de los Andes, eligiendo la imagen de la Virgen del Carmen del convento mendocino de San Francisco. En enero de 1817, el general donó a esta escultura su bastón de mando, como retribución de la ayuda mariana durante las guerras de la Independencia<sup>4</sup>. Un año más tarde, en marzo de 1818, en la catedral de Santiago se ofreció construir una iglesia en honor a la Virgen del Carmen en el campo de batalla del próximo triunfo del ejército libertador sobre las fuerzas realistas. Este triunfo –ocurrido el 5 de abril de 1818, en Maipú- definió este enclave rural al sur-poniente de Santiago para la elevación del templo votivo<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Valenzuela Márquez, Jaime, «La Vierge du Carmen et l'Indépendance du Chili: Une patronne céleste pour l'armée... et la Nation?», *Cahiers des Amériques Latines*, n° 67, 2001 (pp. 115-133), p.116. Traducción nuestra.

<sup>3</sup> *Idem*.

<sup>4</sup> Schenone, Héctor, *Santa María*, Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2008, p. 349.

<sup>5</sup> La imagen de la Virgen del Carmen de la Parroquia del Sagrario fue hecha en Francia entre 1826 y 1828 y estuvo en ese lugar hasta 1887. En 1890, se la trasladó a la Basílica del Salvador, para luego volver a la Catedral y ser ubicada otra vez en el Sagrario en 1985. Los agustinos de Santiago ejercieron la devoción y cobijaron una cofradía del Rosario en algún momento entre 1818 y 1865. Hevia, Pilar, «Pasado y presente de la devoción de la Virgen del Carmen en Chile: la imagen de la Parroquia del Sagrario», *Revista Conserva*, n°15, 2010 (pp. 31-45), p. 34.

La proclamación del ejército en la catedral santiaguina y su vínculo con la Virgen del Carmen demuestran hasta qué punto resultan complejas las relaciones entre la Iglesia y el movimiento patriota, que será programáticamente laico e ideológicamente republicano, pero que mantendrá estrechas relaciones con la Iglesia y con las prácticas del patronato regio<sup>6</sup>. Durante la creación de la nación, la Virgen del Carmen habría servido para aunar, bajo una sola advocación, una comunidad humana dispar que requería de símbolos para adoptar una identidad nacional e ir forjando así el concepto de «nación»<sup>7</sup>. Sin embargo, la escasa reflexión historiográfica acerca de los orígenes y la naturaleza de la devoción decimonónica al Carmen y sus vínculos con la sensibilidad mariana colonial en Santiago condujeron a dar por hecho el mito de una raíz colonial de carácter militar de la Patrona del Ejército y de la nación chilenos.

En lo que sigue, este trabajo buscará: a) Identificar los enclaves de devoción carmelita creados en Santiago desde fines del siglo XVII hasta comienzos del XIX, localizando así los centros de promoción de este culto durante el período colonial. b) Identificar las imágenes que acompañan tal culto y que forman programas iconográficos coherentes en vistas de la devoción del Carmen c) Trazar las relaciones entre esta devoción y el ejército de La Frontera; d) Considerar, como caso ejemplar, algunos errores de lectura que atribuyen a los retratados por Gil de Castro una devoción carmelita republicana, y e) Analizar otros modos de difusión de la devoción durante el periodo colonial en Santiago de Chile: cofradías, sermones y relatos milagrosos.

### **El Carmen: Un culto escatológico no oficial apoyado por las cofradías del Hospital de San Juan de Dios (desde 1678) y de las carmelitas (desde 1690)**

Durante el siglo XVIII los calendarios oficiales de fiestas en Santiago omiten toda celebración en torno a la devoción o a la imagen de la Virgen del Carmen. Tanto el Calendario establecido por el obispo Manuel Alday en 1759 como la casi contemporánea «Tabla del Ceremonial» (de 1761) no se refieren a esta advocación como titular de una fiesta reconocida<sup>8</sup>. La «Tabla» señala el 16 de julio –fecha tradicional de la Virgen del Carmen desde el siglo XV– como el «comienzo de la novena del glorioso Apostol (Santiago)». Tampoco las Actas del Cabildo de Santiago de los siglos XVI a XVIII mencionan rogativas comandadas

<sup>6</sup> Ver Serrano, Sol, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2008.

<sup>7</sup> Todo ello asumiendo, en palabras de Valenzuela, Jaime, «*la perspective historiographique qui a vu l'émergence de la 'nation' chilienne et de l'identité nationale' comme une construction émanant de l'État*», Valenzuela Márquez, p.117.

<sup>8</sup> Archivo del Arzobispado de Santiago, Fondo Secretaría [en adelante, AAS.FS], vol. 23: Edictos y decretos del obispado de Santiago 1708-1788, Manuscrito del Sínodo de 1763 y correspondencia oficial de Manuel Alday (1755-1781), «Advertencia que hace el obispo Manuel de Alday a los curas sobre la administración de bautismos, entierros y casamientos, 18 de diciembre de 1759», fs. 38-39. Ver también Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Varios [en adelante, ANHCh.FV], vol. 217, «Libro anotador del ceremonial en las recepciones públicas, 1760». «Tablas de las seremonias y etiqueta q[ue] observara el Il[u]st[re] Cab[il]do en todas sus funciones, así publicas, como secretas».

por el cabildo a la Virgen del Carmen para evitar o paliar una catástrofe en la ciudad, como terremotos, pestes y plagas o sequías, como sí lo hacían con las advocaciones de la Merced y del Socorro. Tales ausencias revelan el carácter secundario de la advocación, al menos, desde un punto de vista oficial, lo que sería ignorado por la historiografía que insiste en exaltar la importancia oficial del Carmen durante el periodo colonial.

El historiador de la orden agustina, Víctor Maturana, que escribe a comienzos del XIX, señala que, a partir de la creación de la cofradía agustina del Carmen en Concepción, en 1643,

*los agustinos se vieron obligados a erigir en cada uno de sus conventos la misma cofradía (...) Se puede decir que por espacio de dos siglos, en cuanto á este culto, las Iglesias de los Agustinos de Chile se convirtieron en templos de Religiosos Carmelitas<sup>9</sup>.*

Sin embargo, como el mismo autor dice a continuación, un breve del papa Alejandro VII, de 1662, dispuso que los agustinos sólo estaban autorizados para formar cofradía del Carmen y administrar escapularios a tres leguas de un convento carmelita. Es por ello que, en Santiago, no pudieron tener una cofradía de esta advocación al menos hasta fines del siglo XVIII<sup>10</sup>. El fraile agustino, que escribe en 1902, describe la situación de la Virgen del Carmen durante el siglo XIX y busca arrogarle a su orden todo el protagonismo de tal auge en un momento en que esta es la advocación mariana más importante en Chile, producto del ya asentado discurso acerca de la virgen en mención como emblema de los valores patrios.

La iglesia del Hospital San Juan de Dios acogía una Capilla de Nuestra Señora del Carmen asociada a una cofradía de la misma advocación<sup>11</sup>. La cofradía fue fundada en 1678, por lo que se trató de la primera institución de su tipo en

<sup>9</sup> Maturana, Víctor, *Historia de los Agustinos en Chile*, tomo II (1674-1882), Imprenta Valparaíso de Federico T. Lathrop, Santiago de Chile, 1904, p. 504.

<sup>10</sup> El rector provincial agustino desde 1790, Manuel de Figueroa y Córdoba, nombra una cofradía del Carmen que funcionaba en el templo de su orden en 1806. Archivo Provincial de San Agustín, Archivo de la Orden Tercera, [en adelante, APSA.OT], «Libro de su establecimiento y gracias espirituales», citado en Maturana, Víctor, *op. cit.*, p. 500. Es posible que logran instituir una cofradía del Carmen cincuenta años después de que los frailes hospitalarios interpusieran el juicio ante la Real Audiencia para impedirles a los agustinos inaugurarla. Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Real Audiencia, [en adelante, ANHCh.RA], vol. 1261, pieza 3<sup>a</sup>, julio a noviembre de 1753, f. 83 Ver nota 57.

<sup>11</sup> Entre muchas menciones a los cofrades del Carmen de la descripción de los bienes del Hospital San Juan de Dios, destaca la descripción de los ricos adornos que acompañan a la Virgen: «D.a Phelisia Sans como devota den(uest)ra. Señora deel Carmen la hiso unas landas de espejeras mui especiales y D.a Antonia deel Posodio un bestido de brocato musgo mui rico y los maiordomos hicieron siete cornicopias de plata derealse que sirven todos los miercoles en las misas y asimismo una cenefa de Plata bien hanchay un belo depresiana yainstansiasmias favricaron unatienda en la esquina entierrez deel hospital q.e [resta] mas de nobenta pesos del año que [ade] en beneficio de las ha(rchi)cofradia». Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Capitanía General, [en adelante, AHNCh.FCG], «Hospital San Juan de Dios», vol. 966, 1776-77, f. 242.

Santiago, anticipándose a la fundación del primer monasterio carmelita en la ciudad (en 1692) y a la respectiva cofradía allí alojada, fundada en 1690<sup>12</sup>.

La hospitalaria y la carmelita fueron las únicas cofradías del Carmen en Santiago hasta al menos 1753. Ese año, los agustinos intentaron abrir una hermandad carmelita paralela, pero fueron detenidos en su intención por un juicio interpuesto por los padres hospitalarios en la Real Audiencia<sup>13</sup>. Este recuerdo de la fecha de fundación de la cofradía parece desvanecerse más tarde, como lo demuestra el juicio por orden de precedencia iniciado en 1794 por la Cofradía de Nuestra Señora de Belén (que acogen los mercedarios tras la expulsión jesuita) en contra de la Cofradía del Carmen: La primera dice merecer la precedencia porque la cofradía de Belén se habría fundado en 1650 y la del Carmen, mucho más tarde. En respuesta, los cofrades carmelitanos arguyeron que su cofradía sería tan antigua como la ocupación del hospital por los hermanos de San Juan de Dios, es decir, habría sido fundada en 1615<sup>14</sup>, olvidando así la patente datada de 1678.

El Hospital San Juan de Dios contaba con una capilla de la Cofradía de la Virgen del Carmen para enterrar a sus cofrades. Los testamentos de la época permiten reconocer en esta hermandad una organización abierta a hombres y mujeres, y cuya composición social era variable<sup>15</sup>. La capilla de la Cofradía de la Virgen del Carmen del Hospital San Juan de Dios continuó en su lugar luego de la reconstrucción de la iglesia tras el terremoto de 1730<sup>16</sup>. En 1755, en respuesta a una cédula real que pedía detalles del estado de reconstrucción del lugar y de

<sup>12</sup> Archivo Monasterio de San José, «Primer libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de San José de Santiago de Chile (1690)», Arca de tres llaves, n° L18.1.

<sup>13</sup> Los frailes hospitalarios adujeron que la cofradía del Carmen fue inaugurada en 1678 «en virtud de consesion y patente expedida en aquel tiempo directamente por el mui reverendo Padre General del Sagrado Horden de Carmelitas que entonces hera, en que están insertas las bulas pontificias, expeditivas de sus regalías y facultad para esa concecion la quel patente representó en aquel tiempo en el real y supremo consejo de las Indias» y que, un año más tarde «se representó ante el juez ordinario eclesiástico de esta ciudad y ante el tribunal de la Santa Cruzada de ella y por ambos oficios se le dio el paso y la patente que está guardada en el convento». ANHCh.RA, vol. 1261, pieza 3ª, julio a noviembre de 1753, f. 83. Los hermanos de San Juan de Dios insistieron para que los agustinos exhibieran iguales patentes, a lo que los agustinos se negaron, y esto puso fin al juicio.

<sup>14</sup> Archivo del Arzobispado de Santiago, Fondo Provisor [en adelante, AAS.FP], Expediente n° 483, «Aprobación de cuentas del mayordomo de Belén», 1794, fs.1-1v.

<sup>15</sup> Algunos ejemplos testamentarios son prueba de esta composición social variable. Un vecino de la ciudad, Juan de Espinosa, pidió ser enterrado «en el ospital real del señor San Juan de Dios zerca del altar de Nuestra Señora del Carmen como fundador que soy de su cofradía» (Testamento de Juan de Espinosa, 1692, ANHCh.ES, vol. 396, fs. 335-336). Catalina Marques, hija de un capitán, originaria del Maule y propietaria de numeroso capital ganadero y de una estancia, declara desear ser enterrada en la «(...) higlieia del combento y ospital del señor San Juan de Dios en la capilla de Nuestra Señora del Carmen de cuya cofradía soy hermana con el avito de San Francisco» (Testamento de Catalina Marques, 1692, ANHCh.ES, vol.396, fs.210-213). Por su parte, Antonia de Trajo, hija natural de padres mendocinos pide entierro en la «(..) yglecia de señor San Juan de Dios en la cofradia de Nuestra Señora del Carmen y la mortaja sea (ilegible)» (Testamento de Antonia de Trajo, 1695, ANHCh.ES, vol. 378, fs.169v-171). En 1694, Miguel de Elguea, un donante y cofrade múltiple, también se declara parte de la Cofradía de la Virgen del Carmen del Hospital San Juan de Dios. (Testamento de Miguel de Elguea, 1694, ANHCh.ES, vol. 398, fs. 337-346).

<sup>16</sup> ANHCh.FCG, «Hospital San Juan de Dios», vol. 966, 1776-77, fs. 213-271v.

las entradas anuales, se nombraban las «misas del Carmen» y la «hermandad del Espíritu Santo»<sup>17</sup>, lo que deja suponer que existían al menos dos cofradías activas en el hospital, a pesar de su precariedad<sup>18</sup>.

La cofradía de la Virgen del Carmen celebraba a su patrona, al menos en 1716, el día de los muertos, durante la «Misa de las Ánimas», según reporta un documento de ese año, y es probable que noviembre fuera el mes de la hermandad carmelita<sup>19</sup>. La presencia de la cofradía entre los hospitalarios y la confluencia temporal con el mes de los muertos se explica porque la devoción carmelita es esencialmente escatológica, ayudar al buen morir –esto es, en estado de gracia–, puesto que la Virgen rescata del Purgatorio aquellas almas de quienes mueren en posesión corporal del escapulario<sup>20</sup>.

Por otra parte, las carmelitas descalzas tenían el monopolio de la venta de este valioso objeto, gracias al breve del papa Alejandro VII, de 1662, mencionado antes<sup>21</sup>. La importancia de esta especie de amuleto para la buena muerte y el arraigo de su uso cotidiano se refleja en un juicio en torno a su comercialización a comienzos del siglo XVIII. En 1706, la priora María Josepha de la Santísima Trinidad interpuso una causa contra Alonso de Espinosa, el ex mayordomo de la Cofradía del Carmen de San Juan de Dios, por vender escapularios dentro y fuera de la ciudad, siendo que existía un compromiso por el cual, de acuerdo a la priora, «solo dicho nuestro monasterio pudiese repartir y vender dichos escapularios benditos solo por nuestro capellán mayor como consta de los autos que aparecen

<sup>17</sup> Laval, Enrique, *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago*, Asociación Chilena de Asistencia Social, Santiago de Chile, 1949, p.64.

<sup>18</sup> Joaquín Toesca estuvo a cargo del proyecto definitivo de reconstrucción, que finalizó en 1800, cien metros más al poniente del antiguo hospital. Además, en el terreno sur-oriental del hospital se construyó en 1805 el cementerio La Pampilla, con frente a la calle las Matadas (actual Santa Rosa), para el entierro de los enfermos que antes se sepultaban en la iglesia de este establecimiento.

<sup>19</sup> La novena de noviembre se deja ver también en las voluntades testamentarias. En 1796, Petronila de Arrechea pide en su testamento ser enterrada «en el sagrado de la yglesia del convento del ospital real del señor San Juan de Dios a los pies de mi Señora del Carmen» y que «a la cofradía de mi señora del Carmen fundada en la yglesia del convento del señor San Juan de Dios, se de la cantidad de quinientos pesos del dinero que tengo en la estancia de Colina (...) los que pondrán mis alvaceas sobre fincas según para que con sus réditos se costeeé la novena del mes de noviembre y se me apliquen las misas que me correspondieron por rason de dicho réditos». Testamento de Petronila Arrechea, 1796, ANHCh.ES, vol. 905, fs. 413-417.

<sup>20</sup> «Causa que se le sigue al capitán Alonso de Espinosa en los autos sobre las cuentas del tiempo en que fue mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, fundada en el Convento del Señor San Juan de Dios», 1716, Archivo Judicial de Santiago [en adelante, AJS], legajo 640, pieza 5, fs. 1v-41v. La misa de las Ánimas que celebraba el Carmen recuerda que la catedral de Santiago acogió la cofradía de las Ánimas desde, al menos, 1559 (Archivo de la Catedral de Santiago [en adelante, ACS], 10 de febrero de 1559), y que esta cofradía seguramente celebraba también cada 1º de noviembre. La fiesta había sido impuesta por la corona española por cédula real desde 1684, pero es probable que se hubiera celebrado desde antes (Archivo del Arzobispado de Santiago, Fondo General [en adelante, AAS.FG], Reales cédulas 1573-1693, vol. 42, 26 de febrero de 1684, f. 200). La Cofradía de las Ánimas centraba su culto en una devoción dedicada a rezar por las almas del Purgatorio (esta podría pensarse como una devoción «aicónica», si bien pudo haber otra imagen que se venerara). Este carácter escatológico, la asocia, de un cierto modo, a la Virgen del Carmen, y la sitúa en relación a los tiempos de muerte y guerra, por lo que no es de extrañar que se fundara tan temprano en Santiago, cuando el peligro de guerra asechaba permanentemente.

<sup>21</sup> Maturana, Víctor, *op.cit*, tomo II, 504.

juzgados (...)»<sup>22</sup>. Se pidió entonces que los mayordomos declarasen cuántos escapularios habían vendido y, en vista de su declaración, dieran a las carmelitas lo que les correspondía. La venta de escapularios debió reeditar de manera generosa, como se percibe también casi un siglo más tarde, en 1802, en un conflicto entre franciscanos y dominicos en Talca, a propósito de la primacía del culto de esta virgen por parte de los agustinos, y del monopolio del que estos últimos gozaban (desde 1738) para «benedicir y conferir el Escapulario Santo de la Santísima Virgen» «en los lugares donde no haya Convento de Carmelitas ó si le hubiere, en distancia de tres leguas»<sup>23</sup>.

Este beneficio soteriológico directo del escapulario, de gran relevancia práctica para su portador –en cuanto le aseguraba la absolución *in articulo mortis*–, pudo haber asentado una cierta popularidad de la Virgen del Carmen por sobre otras vírgenes en Santiago, popularidad que habría venido a asentarse tras la República.

### **El primer convento carmelita en Santiago: La coherencia del programa visual de su altar principal y la nueva cofradía del Carmen (1690).**

La instalación de la orden carmelita femenina en Santiago responde a una tradición propia de la orden según la cual las hermanas crean nuevos conventos, lo que responde a un modelo de imitación con respecto a sus predecesoras que legitima al nuevo convento por ser réplica del anterior.

La orden se asentó en Santiago en 1690 en un terreno donado por el capitán Francisco Bardesi (hermano del franciscano recoleto Pedro Bardesi, quien murió en olor de santidad) y su mujer, Bernabela de la Cerda. La pareja piadosa donó un valioso sitio, ubicado al costado norte de la Cañada, al límite sur de la ciudad, muy cerca de los franciscanos<sup>24</sup>. Las monjas fundadoras del

<sup>22</sup> «Causa que se le sigue al capitán Alonso de Espinosa en los autos sobre las cuentas del tiempo en que fue mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, fundada en el Convento del Señor San Juan de Dios», 1716, AJS, legajo 640, pieza 5, fs. 1v-41v.

<sup>23</sup> «El Padre Manuel de Figueroa y Córdoba hizo representación ‘acompañada de una Patente del General Carmelitano, expedida en 18 de Febrero de 1738, facultando, con autoridad Apostólica á la Religión Agustina en estos Reinos para que en los lugares donde no haya Convento de Carmelitas ó si le hubiere, en distancia de tres leguas, podamos hacer sus veces: benedicir y conferir el Escapulario Santo de la Santísima Virgen del Carmen, para que todos los fieles devotos se hagan participantes del gran tesoro de gracias é indulgencias que le son concedidas á cuantos devotamente le visten: e igualmente se les absuelva en *articulo mortis* y se les aplique la indulgencia plenaria que para este trance está concedida». Maturana, Víctor, *op.cit*, tomo II, 504. Esta práctica recuerda la limosna de los «cintos» con la que los cofrades de la Consolación o de los Cintos (devoción asentada en el convento agustino) pagaban a los monjes eremitas que, a su vez, vendían tales objetos a los fieles. En ambos casos se trata de réplicas de objetos que habrían sido regalados por la Virgen María en persona a sus fieles –San Simón Stock y San Agustín, respectivamente– y que, como en el caso de las reliquias de contacto, eran sagrados. Al multiplicarse, tales objetos heredaban esa sacralidad a sus réplicas, una vez que éstas eran bendecidas por un sacerdote.

<sup>24</sup> El donante del terreno donde se construyó el convento del Carmen Alto de San José, el capitán Francisco Bardesi, si bien no se declara cofrade, tuvo una relación con el Hospital San Juan de Dios, al que legó dineros en su testamento: «[de sus bienes] se saque dinero y se de a los padres del hospital de san Juan de Dios y se gaste en curacion para la gente pobre, tambien de forma perpetua».

Carmen Alto de Santiago vinieron de Chuquisaca, Alto Perú, y los donantes siguieron el ejemplo de Domingo Gómez de Silva y su esposa Catalina María Doria quienes, en 1643, fundaron el Convento del Carmen Alto de Lima, con tres monjas llegadas desde Cartagena de Indias. Ubicado en Barrios Altos, sector este del centro de la ciudad, esta denominación –«Alto»– podría haber dado nombre al convento limeño y, posteriormente, por imitación, al santiaguino. En efecto, las monjas limeñas habían fundado el Carmen Alto de Quito (1653), donde parece darse un fenómeno de imitación análogo al santiaguino.

La capilla del Convento de San José o del Carmen Alto en Santiago contaba con dimensiones modestas y acogía tres altares, cuya interesante composición visual y devota desde el momento de su asentamiento reflejaba el complejo orden devocional de las carmelitas descalzas reformadas. Así lo revela un documento de 1687<sup>25</sup>, según el cual el altar mayor -dedicado a la Virgen del Carmen- se componía de un retablo con la escultura de la Virgen y el Niño al centro y acompañado por dos figuras simétricas, dos santas carmelitas, alojadas en nichos «de la misma hechura», pero más pequeños. Según las descripciones, todas las imágenes alcanzaban un tamaño cercano al natural, probablemente se trataba de imágenes de vestir e iban lujosamente ataviadas, en especial la Virgen. A la derecha, Santa Teresa de Jesús o de Ávila (canonizada en 1622) y a la izquierda, Santa Magdalena de Pazzi (canonizada en 1669). Se trataba, entonces, de un altar moderno en lo que respecta a la visualización inmediata de dos santas recientemente canonizadas, cuyas iconografías eran igualmente recientes. La reformista Santa Teresa iba

*con una pluma muy curiosa en una mano y en la otra un libro; con una sobretoca grande de azabache al cuello, y en la cabeza una diadema de plata vaciada, guarnecida de flores; y al oído derecho, una hechura curiosa del Espíritu Santo; y dicha Santa vestida toda, manto, escapulario y túnica, de tela rica de joya color del Carmen*<sup>26</sup>.

---

Testamento del capitán Francisco de Bardessi (sic), 1693, Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Escribanos [en adelante, ANHCh.ES], vol. 397, fs. 118-122v.

<sup>25</sup> «Inventario de los bienes y objetos donados para la fundación, presentados por el Escribano de Su Majestad, Marcos Morales por decreto de la Real Audiencia», 15 de abril de 1687. Este documento es citado por un libro anónimo, suponemos de autoría carmelita: *El Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José (Carmen Alto). Relación Histórica, 1686-1906*, Imprenta de San José, Santiago de Chile, 1913, pp. 128-134 [En adelante, RH.Inventario.1687]. No hubo un escribano «Marcos Morales», nos parece que se refiere a «José de Morales», activo para 1687. Por otra parte, no fue posible encontrar el documento ni en el Fondo Real Audiencia ni en el de Escribanos del Archivo Nacional Histórico de Chile, por lo que nos parece que la única copia se encontraría resguardada por las carmelitas de San José, convento de clausura aún activo en Santiago.

<sup>26</sup> RH. Inventario. 1687. Por su parte, Santa Magdalena de Pazzi, (monja carmelita florentina, canonizada en 1669) portaba “en la mano derecha una forma de corazón dorado, que sirve de peaña a un Santo Crucifijo de una Cruz; y un rosario al cuello, de coral, guarnecido de seda, nácar; y en la cabeza una diadema de plata vaciada, con flores como la otra; y túnica y escapulario de tela rica de joya (...) y manto de raso blanco”, RH. Inventario. 1687.

Esta iconografía seguía el retrato de Santa Teresa por fray Juan de la Miseria (1570), que la representaba con la paloma del Espíritu Santo. Esta pintura, con el atributo del ave inspiradora, fue popularizada por una copia grabada de Hieronymus Wierix (1582) y por la serie de estampas de la *Vida de Santa Teresa* de Adrian Collaert y Cornelius Galle I, publicada en 1613<sup>27</sup>. Este último grabado, previo a la canonización de la santa y de enorme divulgación en el espacio andino, pudo officiar de referencia para la escultura descrita en este inventario. Por otra parte, la iconografía del corazón que sostiene el crucifijo en la representación de María Magdalena de Pazzi reenvía a las visiones de la santa, similares a las de Santa Teresa, cuya estampa bien pudo circular por América<sup>28</sup>.

Otro detalle iconográfico y dogmático de interés es que la Virgen del Carmen iba representada como una Mujer del Apocalipsis<sup>29</sup>, apropiándose así en cierto modo de los atributos de la Inmaculada, devoción en boga promovida por los franciscanos. La imagen estaba oculta a los ojos del público y de las propias monjas durante los días ordinarios, como lo consigna el propio inventario: «la imagen principal tiene un velo que cubre todo el nicho, de tafetán celeste guarnecido con encajes de plata finos, y en medio una hechura de María»<sup>30</sup>. Esta cortina bordada con una figura de María, ocultaba la imagen de la Virgen del Carmen del altar mayor, descubriéndola sólo los días de fiesta<sup>31</sup>.

Esta invisibilidad cotidiana de la imagen tridimensional de la Virgen del Carmen es reparada por otras dos representaciones de la advocación, en dos imágenes bidimensionales de tamaño vistoso ubicadas, también simétricamente, a cada lado del altar. A la derecha «un retablo pintado en lienzo de Nuestra Señora del Carmen, que era de cinco varas de largo, con su marco dorado y pintado», y a la izquierda, «otro cuadro del mismo tamaño, en que está pintado el pontífice Honorio III confirmando la regla de los carmelitas; y así mismo está pintada en el dicho cuadro la imagen de la Virgen del Carmen»<sup>32</sup>. Esta

<sup>27</sup> La portada de esta serie es una copia del grabado de Wierix, mientras que la estampa 23 muestra a la santa escribiendo y el Espíritu Santo soprándole al oído. Para la circulación del grabado de Galle, ver Schenone, Héctor, *Iconografía del arte colonial: Los santos*, vol. II, Fundación Tarea, Buenos Aires, 1992, p. 738. Santa Teresa de Ávila fue, además, Patrona de la constitución de 1812. *Patronato de Sta. Teresa de Jesús a favor de las Españas, aprobado por las Cortes Generales y Extraordinarias, 27 Junio 1812*, Imprenta de don Manuel Ximenez Carreño, Cádiz, 1812. Agradezco esta referencia al profesor Dr. Juan Ricardo Rey-Márquez.

<sup>28</sup> Uno de los ejemplos conocidos de esta iconografía es la pintura *Visión de la santa a quien Cristo devuelve su corazón purificado*, de Theodore Boeyermans (1669, conservada en el Museo de Gante). - Réau, Louis, *Iconografía del arte cristiano: Iconografía de los santos*, vol. 4, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2000, p. 340.

<sup>29</sup> «a los pies de dicha santa imagen, una media luna de escultura plateada (...) y en medio a las espaldas de dicha santa imagen, una hechura del sol y tres serafines». RH. Inventario. 1687.

<sup>30</sup> RH. Inventario. 1687.

<sup>31</sup> Se trata de una práctica muy común en la cristiandad tardo-medieval, cuando los retablos centrales de las iglesias, por ejemplo, se mantenían cerrados en días ordinarios y sólo se abrían para las fiestas.

<sup>32</sup> RH. Inventario. 1687. Nos parece que la descripción de este lienzo responde a uno que todavía se conserva en el Convento de San José de Santiago de Chile. De dimensiones importantes (275 cm de alto por 215 de ancho), de acuerdo a Mebold es del siglo XVII y lo atribuye a un seguidor de Basilio de Santa Cruz. Titulado *La aprobación de la orden y de las reglas*, se trata de una composición cargada hacia la izquierda, con el papa bajo un baldaquín, rodeado de cardenales (de cuyas tocas vuelan demonios)

doble presencia de la devoción del Carmen se veía subrayada por la representación del papa Honorio III autorizando la regla carmelita, en 1226, imagen que muestra la antigüedad de la orden, cuyas reglas fueron aprobadas por el mismo pontífice que aprobó las dominicas y franciscanas, en 1216 y 1223, respectivamente. Esta representación mostraba a la regla carmelita como una igual con respecto a las reglas de las órdenes mendicantes, pero que ofrecía, como decíamos, una espiritualidad renovada por medio de dos santas de la orden contemporáneamente canonizadas, una de ellas la reformadora de la orden.

Por último, la visualidad devota del altar mayor se complementa con «una hechura de un crucifijo en la cruz de media vara», «dos láminas, la una es del descendimiento de la cruz y la otra de la Asunción de la Virgen» y «un sagrario muy curioso, todo dorado por dentro y por fuera, nuevo, y en las puertas pintados San Elías y San Eliseo»<sup>33</sup>. Esta aparición del profeta Elías y su discípulo espiritual se deben al sacrificio que realiza Elías en el Monte Carmelo, episodio relatado en los libros *Reyes* del Antiguo Testamento.

A la derecha del altar mayor se ubicaba un altar lateral con «tres imágenes de bulto: Jesús, María y José» formando una Sagrada Familia, y a mano izquierda del altar mayor, un Calvario con «hechura de bulto de un Crucifijo en la Cruz con Cristo crucificado con la Virgen de la Soledad a su derecha, San Juan Evangelista a su izquierda y María Magdalena a sus pies». Se enfrentaban así dos altares con sensibilidades opuestas y complementarias, oposición que es muy propia de la sensibilidad barroca y de su gusto por los contrastes dramáticos entre la vida y la muerte: por una parte, la infancia idealizada de Cristo en la Sagrada Familia, y, por otra, su muerte redentora en la cruz.

Si bien pequeña, la iglesia de las carmelitas de San José, enteramente construida y ornamentada por donaciones particulares, fue el primer lugar en Santiago en que la Virgen del Carmen era protagonista de un altar, acompañada por dos figuras femeninas santas de la orden, y con altares paralelos representando los dos momentos extremos de la vida de Cristo, su niñez y su muerte. Se trataba de una iglesia con un programa iconográfico y devoto coherente, que reflejaba la sensibilidad religiosa de la época y potenciaba la imagen del Carmen como titular de una orden que ya tenía una tradición de santidad –hasta el momento de la fundación, en 1690, Santa Teresa de Jesús y

---

y de Simón Stock arrodillado con las reglas en la mano y otro carmelita, mientras la Virgen del Carmen con el Niño observa la escena desde el Cielo. Mebold K., Luis, *Catálogo de pintura colonial en Chile: obras en monasterios de religiosas de antigua fundación*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1987, pp. 52-53.

<sup>33</sup> RH. Inventario. 1687. Tales puertas podrían corresponder a los lienzos de San Elías y San Eliseo aún conservados en el Convento de San José. Estilísticamente similares, con dimensiones exactas (uno de ellos fue cortado), parecen mirarse. El autor indica que habría sido dividido entre 1915 y 1936. Hay indicios, sin embargo, de que esta información es inexacta: El borde de flores que rodea a Eliseo, y que no pudo estar en medio de ambos santos, sugiere que estas composiciones eran independientes y pudieron estar dispuestas en *vis-à-vis* sobre las puertas del sagrario. Sus dimensiones (97 por 46 cm y 97 por 53, respectivamente), son otro argumento a favor de esta tesis. De acuerdo al autor, José de Mesa atribuye a estos lienzos una autoría cusqueña y los data en el siglo XVII. Cf. Mebold K., Luis, *op.cit.*, pp. 126-127.

Santa Magdalena de Pazzi, eran santas de la orden; San Juan de la Cruz, beato desde 1675, no será canonizado sino hasta 1726. El altar estaba cuidadosamente diseñado en su programa devoto: la Virgen del Carmen iba acompañada de dos santas carmelitas nuevas, contemporáneamente canonizadas, que encarnaban el espíritu de renovación del Carmelo y que la Iglesia proponía entonces como una espiritualidad nueva, en comparación con la de dominicos y franciscanos. No es de extrañar, entonces, que el vínculo de carmelitas y jesuitas en Santiago haya sido muy estrecho, por esta novedad espiritual que ambas órdenes ofrecían.

### **La Virgen del Carmen en la Guerra de La Frontera y un ejemplo del malentendido historiográfico: La interpretación de algunos retratos de Gil de Castro**

El convento y la iglesia del Carmen alto se construyen, como decíamos, gracias a donaciones. En primer lugar, su donante principal, el capitán Francisco Bardesi, pero también otros donantes anónimos de Santiago. Un monto importante será recaudado, además, en La Frontera, entre los soldados desplegados en la guerra contra los mapuches. Este hecho es fundamental para comprender el futuro relato que relacionará a la Virgen del Carmen con la guerra de la Independencia. En efecto, según el libro *El monasterio de las Carmelitas descalzas de San José...*, antes citado, refrendado por fuentes documentales del Archivo del Convento de carmelitas descalzas de San José, fray Juan de la Concepción

*fue pidiendo de fuerte en fuerte y de plaza la limosna del ejército que las resguardaba (...) para obtener recursos para la fábrica de un convento de monjas de la orden del Carmen. (...) En resumen, las 36 compañías, entre caballería e infantería, que formaban el ejército de la frontera, contribuyeron con la cantidad total de 1427 pesos 7 reales<sup>34</sup>.*

Es preciso recordar aquí que la primera cofradía del Carmen en el territorio chileno fue creada en 1646 en Concepción, lo que podría justificar el arraigo a la advocación en la zona de frontera y su vínculo con lo militar. El relato consigna que el gobernador Francisco López de Zúñiga, Marques de Baidés, habría donado a los Agustinos una imagen de la Virgen del Carmen en 1643. Más tarde, en 1646, se habría solicitado la creación de la «Hermandad de Nuestra Madre Santísima del Carmen». Contemporáneamente, se fundó en Valdivia la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen. El relato de un hecho posterior, y que analizaremos más adelante, marcará también este vínculo entre la Virgen del Carmen y la Guerra de Arauco.

---

<sup>34</sup> Fundación del Monasterio de San José, *El Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José (Carmen Alto). Relación Histórica, 1686-1906*, Imprenta de San José, Santiago de Chile, 1913, pp. 13-15. [En adelante, RH.Fundación.1690].

Esta relación del Carmen con el espíritu militar antes de la apropiación de la devoción por los independentistas podría coincidir con la pretendida continuidad religiosa y militar que se observaría entre el Antiguo Régimen y la Independencia. Podría pensarse que las primeras cofradías de la Virgen del Carmen, entonces, fundadas durante el siglo XVII en la Frontera -en Concepción y Valdivia-, y las donaciones que se recaudan en los fuertes militares de la zona a fines del mismo siglo, son dos expresiones tempranas que volverían, de cierto modo, «natural» el posterior vínculo independentista de la Virgen del Carmen con la causa patriótica. Sin embargo, tras el trasfondo militar subyace una paradoja: la Virgen del Carmen fue la Virgen de las fuerzas de la Corona contra los mapuches pero, aunque más tarde, inmediatamente, se transformó en la advocación mariana que identificaría a los patriotas contra la Corona.

Esta doble pertenencia paradójica de la Virgen del Carmelo puede analizarse, por ejemplo, en cinco pinturas de comienzos del siglo XIX, tres de ellas de Gil de Castro y dos anónimas, aunque atribuidas al mismo pintor. Permeada por el discurso histórico local, la historiografía de la historia del arte suele considerar, equivocadamente, que toda representación del Carmen en este periodo alude a la causa independentista<sup>35</sup>, sin considerar que la devoción carmelita era anterior. Por ejemplo, en el muro de fondo del retrato de *Pedro Palazuelos Aldunate* aparece una pequeña pintura de María entregando el escapulario a San Simón Stock, lo que se interpreta como una señal de que el lienzo dataría de después de la consagración del Ejército Libertador a la Virgen del Carmen en 1817<sup>36</sup>. Sin embargo, esta tesis podría ser puesta fácilmente en duda mediante otra obra de Gil de Castro, fechada por pintor en el lienzo con el año de 1816: el retrato de *Ramón Martínez de Luco y Caldera y su hijo José Fabián*, en la que el padre porta un escapulario. Este atributo alude a la pertenencia de Martínez a alguna cofradía del Carmen, a la de los hospitalarios de San Juan de Dios, a la alojada en el Convento del Carmen alto (ambas de Santiago) o a las de Concepción y Valdivia (todas fundadas en el siglo XVII), pero antecede cualquier otro tipo de causa política<sup>37</sup>. Lo mismo puede decirse de la *Virgen del Carmen con el Niño*, de 1814, del mismo autor, cuya fecha de creación

<sup>35</sup> La Guerra de la Independencia en Chile comenzó en 1810 con la primera Junta de Gobierno fundada en septiembre de ese año, cuya primera intención era mantenerse fiel al rey Fernando VII, cautivo de las fuerzas napoleónicas desde 1808. Los afanes patriotas se distanciaron gradualmente de esta perspectiva y el conflicto bélico independentista se desató en 1811 y culminó de manera definitiva en 1826 (con la anexión del Archipiélago de Chiloé a Chile, último reducto realista). Las etapas de este proceso fueron la Patria Vieja (de 1810-1814), la Reconquista española (1814-1817) y la Patria Nueva (1817-1823), inaugurada por el cruce de los Andes por el Ejército libertador de San Martín.

<sup>36</sup> Vanegas Carrasco, Carolina, «Pedro Palazuelos Aldunate», ed. Majluf, Natalia, *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, Asociación Museo de Arte de Lima, Lima, 2014 (pp. 332-333).

<sup>37</sup> Como decíamos antes, si bien existían en Chile otras dos cofradías dedicadas a la misma advocación en Concepción y Valdivia, nos parece más probable que Martínez perteneciera a las de Santiago, alojadas en el Hospital San Juan de Dios o en las Carmelitas. Por otra parte, ninguna de las cuatro hermandades era llamada del «Santo Escapulario de la Virgen del Carmen», como señala el autor de la reseña de esta pintura. Amigo, Roberto, «Ramón Martínez de Luco y Caldera y su hijo José Fabián», ed. Majluf, Natalia, *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, Asociación Museo de Arte de Lima, Lima, 2014, p.171.

antecede a la proclamación de la Virgen del Carmen como patrona del Ejército Libertador, en 1817, y cuyo comanditario, Juan Francisco Cifuentes, fue sospechoso de abrazar la causa realista. A este respecto, Ricardo Kuzunoki subraya acertadamente que «más allá de que por coincidencia fuera devoto de la futura patrona del Estado chileno, y de alguna colaboración eventual, Cifuentes no parece haber establecido vínculos efectivos con la causa republicana»<sup>38</sup>.

Otra pintura que corre la misma suerte interpretativa de aquella de *Pedro Palazuelos Aldunate* –a saber, la de establecer una correlación unívoca entre la Virgen del Carmen y la causa independentista– es *Nuestra Señora del Carmen*, encargada por José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo de Santiago entre 1815 y 1832, aunque ejerció como obispo sólo entre 1822 y 1825. Realista y opositor del primer gobierno republicano chileno, el presbítero estuvo exiliado en Mendoza desde su elección hasta 1822, cuando encargó la pintura como imagen de indulgencias. El otorgamiento de indulgencias del obispo mediante el rezo a la Virgen del Carmen<sup>39</sup> es interpretado como una señal directamente política: «Esta obra puede entenderse como un símbolo de la pugna entre Iglesia Católica y Estado durante la instauración de la república»<sup>40</sup>. En otras palabras, la patrona del ejército libertador chileno habría sido reivindicada provocativamente por una autoridad eclesiástica realista mediante el acto de investirla con indulgencias. Sin embargo, nos parece que, si bien la hipótesis es plausible, podría haberse tratado más bien de una devoción personal del presbítero y anterior al periodo revolucionario independentista. En efecto, el mismo sacerdote, seguramente en 1816<sup>41</sup>, junto al obispo de Concepción Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, había otorgado también cuarenta días de indulgencia a quienes rezaran tres avemarías a la Virgen de la Merced, para lo cual encomendaron a Gil de Castro una imagen de esta advocación.

Cabe observar que tanto en el retrato de *Pedro Palazuelos Aldunate* (1823-1824) como en el de *Dolores de la Morandé* (esposa del patriota Gabriel Valdivieso), de 1819, la pintura de la Virgen del Carmen entregando un rosario en el trasfondo no lleva ninguna bandera o símbolo que la identifique con una advocación vinculada a la causa independentista. La Virgen porta al Niño, va coronada y su cabeza rodeada de estrellas o rayos, todos atributos habituales

<sup>38</sup> Kuzunoki, Ricardo, «Virgen del Carmen con el Niño», ed. Majluf, Natalia, *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, Asociación Museo de Arte de Lima, Lima, 2014, p. 141.

<sup>39</sup> En el anverso de la tela, se lee: «el ilvstrissimo señor doctor don josé santiago rodriguez zorrilla, dignisimo / obispo de esa diocesis concede 40. dias de indvlgencias a los que resaren vna / salve delante de esta soberana imagen de nvestra señora del carmen. por / devocion de tan divina y soberana sra. año de 1822». Vanegas Carrasco, *op,cit.*, p. 456.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> Esta obra dedicada a la Virgen de la Merced no está fechada. Sin embargo, sugerimos datarla en 1816, porque es el único año en que efectivamente coinciden en sus respectivos obispados Rodríguez Zorrilla, en Santiago, y Navarro Martín de Villodres, en Concepción. No coincidimos en esto con la especialista Constanza Acuña, quien la sitúa en 1814. Cf. Acuña, Constanza, «Virgen de la Merced», ed. Majluf, Natalia, *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, Asociación Museo de Arte de Lima, Lima, 2014, pp. 138-139.

para la Virgen durante el siglo XVIII<sup>42</sup>. Otra pintura atribuida a Gil de Castro, de 1820, *Nuestra Señora del Carmen*, la muestra con idéntica iconografía.

Podemos concluir de estas representaciones datadas durante los tempranos esfuerzos por formar una república en Chile que la Virgen del Carmen era una devoción que estaba ya asentada en Santiago y cuyo significado guerrero, y no sólo escatológico –o quizás a un tiempo guerrero y escatológico, en vistas de una buena muerte<sup>43</sup>– fueron recuperados por el Ejército libertador proponiendo una devoción nueva, pero cuyas raíces devotas y militares provenían de una raigambre anterior y colonial.

### **Otros hitos de culto carmelita en Santiago: Capillas, altares y sermones franciscanos; altares mercedarios, jesuitas y agustinos.**

Los orígenes del mencionado hospital se remontan al hospital de Nuestra Señora del Socorro, fundado por Pedro de Valdivia entre 1542 y 1547. Desde 1617, se le llamó Hospital San Juan de Dios, tras la llegada de los hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios desde Lima, que se hicieron cargo del recinto. Ubicado inmediatamente al costado oriente del Convento de San Francisco, formaba parte, originalmente, del terreno donado a los franciscanos. Es posible pensar que la cercanía física entre ambos lugares, y la importante presencia de la Cofradía del Carmen hospitalaria, hayan llevado a los franciscanos a crear un altar del Carmen a mediados del XVII. En efecto, el único altar de la iglesia franciscana completamente desvinculado de cualquier carisma franciscano era el Altar del Carmen. De acuerdo a un testamento, hacia 1680 existía al menos una imagen de la Virgen del Carmen en la iglesia franciscana: «mando que todos los lienzos de devoción y otras curiosidades que tengo en mi sala y mi casa se den para el adorno de la Virgen Nuestra Señora del Carmen»<sup>44</sup>. Según las fuentes conventuales consultadas, este altar es mencionado a partir de 1752; sin embargo, los inventarios franciscanos anteriores han desaparecido. Según Pereira Salas, quien se apoya en aquellas fuentes hoy inexistentes, estaba

<sup>42</sup> Cf. Majluf, Natalia (ed.), *op.cit.*, pp. 332-333 y p. 254, respectivamente.

<sup>43</sup> La inquietud por la «buena muerte», que consistía ante todo en el morir en estado de gracia, fue un tópico de importancia para el siglo XVIII, que coincide con el paulatino auge del culto a la Virgen del Carmen. Así lo demuestra la petición del mercedario fray Bernardo de Goycolea, quien solicita guardar con fiesta de precepto «la de su santo Padre y Patriarca San Pedro Nolasco» el día 31 de enero, «para merecerlo por este su desvelo propicio en las agonías del último trance de esta vida mortal a la eterna en cualquiera de sus habitantes; obligándose la dicha sagrada religión a levantar campana de agonizantes en su convento para que su tañido, propagada su devoción, clamen todos los fieles», lo que se hará efectivo en 1728. AAS.FS, vol. 87, 1718-1734, f. 150; y Archivo del Arzobispado de Santiago, Fondo General [en adelante, AAS.FG], vols. 105-106, «Edictos de los obispos de Santiago», 1728, f. 365v.

<sup>44</sup> Testamento de Pedro Flores de Urbina, 7 de enero de 1680, Archivo de la Provincia Franciscana de Chile, Protocolos Convento Máximo, [en adelante, APFCh.PCM], vol. 5 (1671-1696). Un lienzo de la Virgen del Carmen, datado por el historiador Luis Mebold entre 1700 y 1730, podría ser un poco anterior y corresponder a algunos de los objetos donados por Flores de Urbina, en especial si tomamos en cuenta sus dimensiones, más propias del culto doméstico que del público: 105 por 81 cm. Ver Mebold K., Luis, *Catálogo de pintura colonial en Chile. Convento Museo San Francisco. Vol. I*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2010, pp. 92-93.

instalado al menos desde 1731, cuando «doran retablo del Carmen, el altar de San Francisco y el de San Pedro de Alcántara»<sup>45</sup>. Para 1752, el altar continuaba en el templo franciscano, como lo revela el inventario de ese año, el más antiguo que se conoce:

*«Más una Corona de plata dorada de Nuestra Señora del Carmen»; «más dos Sefefa de plata, una en el Altar de Nuestra Señora del Carmen, otra en el de Aransazu, otra en el de la Concepcion»; «Más dos arañas de cristal en el Altar de Nuestra Señora del Carmen»<sup>46</sup>.*

Es interesante constatar que la Virgen del Carmen poseía objetos tan valiosos como aquellos de otras dos vírgenes muy importantes para el culto franciscano, las de Aranzazú y de la Concepción. Y, además, su altar iba alhajado con dos valiosas lámparas colgantes de cristal. Para 1817, el inventario revela que el culto se volvió aún más importante, de acuerdo al adorno que describe:

*Altar del Carmen*

*Nuevo con vidriera: Corona, escudo, y quatro mallas de plata. Mas en casa de d[ño]a Concepcion Xara q[u]e cuida este Altar, hay con la gala y demas adorno un atril, dos Angeles, dos candeleros, mallas, y ultimo evangelio de plata.*

*(en otra caligrafía) Reformado, y pintado de nuevo, y en el ovalo de cristal una reliquia de plata del S.Fran[cis]co Solano. Lo demás en casa de D[ña] Concepcion Jara q[u]e cuida este altar<sup>47</sup>.*

Este altar franciscano consagrado al Carmen podría responder también a los sermones dedicados a la misma advocación y conservados en el archivo de la orden. Se trata de tres prédicas que, suponemos, fueron manuscritas entre 1770 y comienzos del siglo XVIII, a juzgar por la tipografía, y que reflejan el interés franciscano por la sensibilidad carmelita. El primer sermón –de 1789– relata la historia de la Virgen entregando el escapulario a Simón Stock y subraya las virtudes de salvación eterna asociadas a la posesión y veneración de tal objeto:

<sup>45</sup> «Libro de esta Santa Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, comenzado por el Padre Joseph de Quero, Lector Jubilado, 1693-1822», citado por Pereira Salas, Eugenio, *Historia del Arte en el Reino de Chile*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1965, p. 130.

<sup>46</sup> Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo, «Contribución al estudio de la historia cultural de Chile: el manuscrito inédito 'Libro Ynventario General de Todas las Officinas del Convento Grande Franciscano de Nuestra Señora del Socorro de Santiago'», *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile*, 1ª parte, n°18, 2000, pp. 196-197 y p. 200, respectivamente.

<sup>47</sup> APFCh, volumen «Inventar[i]o de Yglesia y Sacrist[i]a mandado formar al P[adre] Jubi[lad]o Fr[ay] Nolasco Zarate por orden de N[uestro] M[inistro] R[everendo] P[adre] Vicario Prov[incial] Fr[ay] Jose Xavier Guzman, año 1817», f. 11.

*(...) ella proporcionará los medios p[ar]a conseguirmos una S[an]ta y dichosa muerte sin lo q[u]e haríais peligrosa una salud eterna. (...) Pero mas alla de la muerte (...) ella desendera al Purgatorio p[ar]a livertarte de su fuego en el prim[er] sav[ado] desp[ues] de tu muerte y te acompañara hasta colocarte en la eterna bienav[enturanz]a como lo tiene declarado el P[ontifice] J[ua]n 22 en la celebre Bula savat[i]na o Singulari[simo] privileg[i]o de los hijos de N[uestra] S[e]ñora del Carmen<sup>48</sup>.*

Este párrafo se refiere a la *Bula sabatina*, decreto apócrifo del papa francés de Aviñón Juan XXII (pontificado de 1316 a 1334), de acuerdo con el cual la Virgen del Carmen se le habría aparecido para revelarles que «un tercio» de los pecados le será eliminado a los laicos devotos del Carmen que se mantengan «castos según su estado: castidad si son viudos, virginidad si son vírgenes, fieles si son casados». Para los hermanos que profesen en la orden, se les absolverá «de pena y culpa y la Virgen los sacará del Purgatorio el sábado siguiente a su muerte»<sup>49</sup>.

Otro sermón en honor al Carmen conservado en el Archivo Franciscano justifica la existencia de sucesivas fiestas en honor a la Virgen: la «purissima consep[cio]n», «su felis nacim[ien]to», «el dia de hoy nos la presenta como objeto de n[ue]stra veneración, y culto con el título de N[uestra] S[e]ñora del Carmen del S[an]to Escap[ulario] ». A continuación se relata el origen de la devoción:

*una rebbelacion de la S[anti]s[sima] Virgen a S[an] Simon Estok a quien se le apareció y le dixo: resibid amado hijo este escap[ulario] y te aseguro q[u]e este precioso havito sera para tí y par todos los que a imitación tuya le llevasen en señal de salvación, una salvaguardia en los peligros y una seguridad de paso y unión eterna<sup>50</sup>.*

Se trata de una prédica que da a conocer el mensaje del Carmelo, y difiere de otra prédica contemporánea, más docta y erudita, que incluye múltiples citas a los Antigo y Nuevo testamentos y no alude al escapulario como salvaguarda frente al Infierno –si bien compara a la Virgen con un jardín, siguiendo quizás la etimología de la palabra *karmel* (jardín, huerto o vergel en árabe):

*Si el monte Carmelo es p[í]ngue, fértil, abundante; q[u]e criatura ha avido jamas tan pingüe, abundante, y fértil de plantas de virtudes, q[u]e produgessen frutos tan*

<sup>48</sup> Archivo de la Provincia Franciscana de Chile, Fondo Sermones, [en adelante, APFCh.FS], Carpeta María, nº11, s./f., Anónimo, *Sermón del Carmen*, 1789.

<sup>49</sup> <http://www.carmelitasav.org/doc/rincon/rincon23.pdf>.

<sup>50</sup> APFCh.FS, Carpeta María, nº11, s./f., Anónimo, *Sermón del Carmen*, 1789.

*sazonados, suaves, hermosos, y odoríficos, buenas obras como María<sup>51</sup>?*

Estos sermones, aunque con finalidades, estilos oratorios y escritura diferentes, pudieron servir de apoyo a la novena de noviembre en honor a la Virgen del Carmen y al altar que en la iglesia franciscana del Convento Máximo le estaba dedicado.

Además, hacia 1796 existía al menos otro lugar de culto al Carmen franciscano, lo que refuerza la idea de una expansión paulatina pero sostenida de la devoción carmelitana tanto en Santiago como en su entorno rural:

*Hay un conventillo situado en el extremo meridional de la ciudad, llamado Monte-Alberne, que sirve para recreacion de uno i otro relijioso anciano que quiere retirarse a descansar por alguna temporada. Su capilla es dedicada a la vírjen María del Cármen, es poca cosa; pero actualmente se está, edificando otra, dirigida por el caballero Toesca<sup>52</sup>.*

Llamada con el nombre del monte donde la hagiografía de Francisco relata que el Cristo le habría impreso sus llagas, se trataba de una propiedad rural situada en el llano del Maipo, actual sector de La Granja, y que el guardián fray Ramón Gatica (1820-1822) revistió de «una imagen de la Virgen del Carmen titular del Conventillo con todas sus alhajas (...) y un bulto de madera de San Francisco con el hábito pintado al óleo, con una diadema de lata, y un crucifijo en las manos y calabera»<sup>53</sup>. Su dependencia del Convento Máximo de San Francisco y del Colegio de San Diego era estrecha, puesto que «un lienzo de la Impresión de las Llagas del Colegio de San Diego se cambió por otro de Santa Bárbara, perteneciente al Convento Grande»<sup>54</sup>. Se desconoce la fecha de su fundación, pero se trata de otra señal de la estrecha relación entre Franciscanos y Virgen del Carmen, lo que además se refleja en la asociación visual y devota de esta advocación mariana con San Francisco en un lugar de retiro.

El cronista Carvallo y Goyeneche describe otro lugar dedicado a la Virgen del Carmen, esta vez de los agustinos: «El otro convento está ruinoso, en el tuvieron su primer establecimiento, despues lo erijieron colegio dedicado a San Ildefonso, i hoi es una granjilla donde reside un refijioso que cuida de ella i tiene una pequeña capilla, dedicada a la Santísima Vírjen María del Cármen»<sup>55</sup>. Se trataría de un espacio relativamente marginal, no desde un punto de vista

<sup>51</sup> APFCh.FS, Carpeta María, n°11, s./f., Anónimo, *Sermón del Carmen*, 1789. Este sermón forma parte de un conjunto conservado en el Archivo Franciscano cuyo estilo es más docto, de escritura más larga y sistemática y sembrado de giros declamatorios.

<sup>52</sup> Carvallo y Goyeneche, Vicente, *Descripción histórico-jeográfica del Reino de Chile* [1796], ed. Medina, José Toribio, *Colección Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, tomo II, capítulo IV.

<sup>53</sup> APFCh, «Libro para sentar las disposiciones», f. 66v.

<sup>54</sup> *Idem*.

<sup>55</sup> Carvallo y Goyeneche, Vicente, *op.cit.*, segunda parte, capítulo IV.

geográfico, pero sí en cuanto a la importancia cultural de la capilla, cuyo carácter es casi privado. Podría haber correspondido al lugar del antiguo «Colegio de San Ildefonso de los Reyes», que, para el principal historiador de la orden, fray Víctor Maturana, «habría sido fundado en el recinto de la casa grande» y se habría desmoronado durante el terremoto de 1647. Pero puesto que Carvallo y Goyeneche suele ser aproximativo y poco riguroso en las nomenclaturas de los lugares que cita, el colegio al que alude podría ser, en definitiva, el «Colegio de Agustinos de Nuestra Señora del Carmen de La Cañada». De acuerdo con Maturana, dicho establecimiento se habría transformado en una iglesia dedicada a la misma advocación mariana, probablemente entre 1798 y 1807<sup>56</sup>.

Contemporáneamente, otro centro de culto carmelitano agustino estaba ya habilitado en Santiago: el Altar de Nuestra Señora del Carmen de la iglesia del convento de San Agustín. Es posible que una cofradía del Carmen fundada en el XVIII le estuviera asociada, a pesar de las prohibiciones papales, pero no se encuentran datos sobre su fecha de creación, sólo el testimonio de Manuel de Figueroa y Córdoba (rector provincial agustino entre 1790 y al menos 1806) que la menciona en un documento de 1806<sup>57</sup>.

El inventario de bienes de la sacristía agustina, cuya versión original dataría de 1790 a 1806 (y sus rescrituras, de 1815), describe las figuras del altar:

*La imagen de N<sup>a</sup> Sra. Con su corona de plata, vestida de tisu. Su vidriera. Dos blandones de plata (sobrescrito): «los blandones se los llevaron los insurgentes»*

*En los nichos S. Francisco de Paula con vestido de seda y diadema de plata y Santa Gertrudis con su vestido de terciopelo.*

*Lo demás de dicho altar lo guardan las señoras Duranes.*

*En el sagrario, un niño Jesús con potencias y mundo de plata, y dos túnicas.*

*8 mallas de plata, en armazón de fierro, con su cadena y candado<sup>58</sup>.*

La imagen del Carmen iba protegida por una vidriera. A los costados de la figura central, dos imágenes de santos en sus nichos completaban el repertorio devoto. Francisco de Paula, eremita y fundador de la Orden de los Mínimos, podría haber figurado ahí por su carácter de eremita, coincidente con la vocación agustina. La presencia de Gertrudis la Grande, cisterciense mística, nacida en

<sup>56</sup> Consideramos los años 1798 y 1807 como el rango de tiempo durante el cual se edificó esta iglesia porque si bien Maturana no especifica la datación, el capítulo donde la menciona abarca precisamente ese periodo de tiempo. Cf. Maturana, Víctor, *op.cit.*, tomo II, pp. 494 y 548.

<sup>57</sup> APSA.OT, «Libro de su establecimiento y gracias espirituales», citado en *Ibidem*, tomo II, 500. Es posible que los agustinos logaran instituir una cofradía del Carmen cincuenta años después de que los frailes hospitalarios interpusieran el juicio ante la Real Audiencia para impedirles a los agustinos inaugurarla. ANHCh.RA, vol. 1261, pieza 3<sup>a</sup>, julio a noviembre de 1753, f. 83. Ver nota 10.

<sup>58</sup> Archivo Provincial de San Agustín, Fondo Casa grande (Sacristía) (1777-1821), [en adelante, APSA.FCS.S], vol. 8, «Inventario de bienes, sacristía e iglesia», c.1800-1806, f. 176.

1256 y canonizada en 1677, podría deberse a que «en América española, por desconocimiento del hábito benedictino, se la vistió con mucha frecuencia con el de las monjas agustinas»<sup>59</sup>. No se trataba de una santa popular en Santiago para la época, pero encarnaba, por error visual, a una monja agustina y se la relacionaba con Santa Teresa: de ahí su lugar en el altar del Carmen<sup>60</sup>.

En la iglesia del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, para 1767, tres altares marianos cumplían con la devoción a la Virgen: de Monserrat, de Loreto y de la Luz. Las imágenes que complementan la devoción a la Virgen de la Luz en esta capilla estaban todas relacionadas con la orden del Carmen y con una importante reliquia. Una imperfección en el manuscrito impide leer a qué santo pertenecía el resto: sólo se sabe que era de un mártir. El inventario describe:

*en el remate una efigie de [santa the]reza de JH[u]s, entre los pedestales una urna con el cuerpo de s[a]n (ilegible) martyr, y sobre ella un niño jesus de Praga, uno y otro con su (nombre ilegible) y el Niño con corona imperial, un mundo en las manos todo de plata el cuello un hylo de perlas= En el claro del arco un quadro de sn nicolas con su marco dorado<sup>61</sup>.*

La coherencia carmelita del altar se refuerza con la presencia de la imagen del «Niño Jesús de Praga», una devoción extraña para estos confines, que surge de un Niño Dios español, erguido y bendiciendo, que habría sido regalado por Santa Teresa de Jesús a una amiga, María Maximiliana Manrique de Lara y Mendoza. Esta mujer noble fue dama de honor de la infanta de España y futura emperatriz María de Austria, esposa del emperador Maximiliano II. Por esta vía, la figura del Niño Dios habría viajado hasta Praga, siendo donado más tarde a los Carmelitas recién instalados allí en 1624, quienes animaron la devoción a esta imagen del Niño de pie, bendiciendo. Así se podría explicar la presencia en esta capilla de la imagen de la santa de Ávila y del Niño Jesús de Praga, una devoción nueva para Santiago, relacionada a una figura imperial (como lo confirma la corona imperial del Niño, descrita por el inventario). La preciosa reliquia entre

<sup>59</sup> Schenone, Héctor, *op.cit.*, vol.II, p. 428. Se la representaba con un báculo abacial (por la confusión con otra santa abadesa llamada Gertrudis van Hackeborn), y, sobre su pecho, con el corazón con un Niño Dios dormido. Así la muestra, por ejemplo, un lienzo cuzqueño del siglo XVIII cuyo modelo es una estampa de Paul Seel, medallista y grabador en Salzburgo activo entre 1642-1695. «Gertrudis the Great», n°1152A/1152B, Archivo PESSCA (Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art), University of California, [colonialart.org](http://colonialart.org), consultado en abril de 2018.

<sup>60</sup> Entre las escasas imágenes de Gertrudis que figuran en los inventarios domésticos en Santiago, encontramos, en 1707, una representación de la santa que muestra sus tempranos vínculos devotos y visuales con Santa Teresa de Ávila: «2 láminas con sus marcos de cristal contrahechos una de n sra con santa gertrudis, otras de n sra <santa Gertrudis> con santa teresa de Jesús». Se trataría de una lámina de origen seguramente español, traída a Chile por el gobernador Tomás Marín González de Poveda, en 1692 cuando asumió efectivamente como tal. Inventario de los bienes de Tomás Marín González de Poveda, ANHCh.ES, vol. 435, 1703, fs. 6v-27.

<sup>61</sup> Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Jesuitas de Chile, [en adelante, ANHCh.FJCh], vol. 7, «Inventario de la Iglesia del Colegio Maximo de San Miguel», Santiago, 1767, f. 98v.

ambas figuras daba antigüedad y prestigio a este novedoso conjunto, que además incluía la imagen de San Nicolás, protector de los niños.

Otra alusión indirecta al Carmen en una iglesia santiaguina (esta vez, por medio de la presencia de la propia reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Ávila), se verifica en el altar que le estaba dedicado en la iglesia del convento de la Merced para fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. En 1683, el lugar había sido recién remodelado, por lo que podría tener al menos veinte años de antigüedad: «Y habiendo procedido a visitar los altares <e> imágenes se halló (...) nuevamente erigido con toda curiosidad y aseo el altar de santa Teresa a cuidado de un devoto suyo». En 1687 y 1688 se especifica que este altar «le fabricó nro. M. R. P. vicario provincial Manuel de Toro» y que en él «está un lienzo grande de la vida de la santa». Para 1714 se lo describe con retablo sin dorar y con reja<sup>62</sup>.

Un siglo más tarde, tras el juramento de 1817, la devoción al Carmen modificará el escenario votivo de la iglesia de la Merced. El inventario de 1824 ya no menciona este altar ni la imagen de la santa carmelita, sino más bien un altar íntegramente dedicado a la Virgen del Carmen, «con corona de plata, el niño con potencias de plata». Todos los objetos y alhajas mencionados no pertenecen ya a la iglesia o a una cofradía (puesto que no existe en la Merced), sino «al P. Rivas, a excepción de las imágenes colaterales que son del convento». En el altar de la Veracruz también se veneraba «una imagen de mi Sra. del Carmen en su urna con su coronita de plata», la que es testigo también del culto discreto, pero generalizado, a la Virgen del Carmen en Santiago<sup>63</sup>.

### **La promoción del culto carmelitano en tres enclaves al norte del Mapocho**

Otro centro franciscano de importancia, Nuestra Señora de la Cabeza (los recoletos franciscanos ubicados en la Chimba desde 1647), mantenía un altar de la Virgen del Carmen y una imagen carmelitana en el Altar de San José, de acuerdo al inventario de 1800:

#### *Altar de San Jose*

*Primeramente un retablo dorado con una Imagen de Na Sa del Carmen en el nicho de En medio, tres Imágenes de Jesus, Maria y Jose el Niño con su bestido de Lana (o lama), y tres potencias doradas y unas canastitas de plata en la mano, y el Sor Sn Jose con diadema de plata, y su barra de lo mismo bestido de prinsesa el de Na Sa con su diadema*

<sup>62</sup> Archivo de la Provincia Mercedaria de Chile [en adelante, APMCh], «Libro de visitas (1676-1701)», Inventarios de 1683, 1687, 1688 y 1692, fs. 48v, 65, 74 y 86v, respectivamente, y APMCh, «Libro de visitas, Convento Grande, (1714-1843)», f. 4v, respectivamente.

<sup>63</sup> APMCh, «Documentos para la historia de la Orden de las Merced en Chile», vol. 9, Inventario de alhajas, muebles y especies de la iglesia y sacristía en razón de los artículos 4 y 5 del Decreto Supremo (...), 1824, f. 145 y f. 144, respectivamente.

*de plata, y una gargantilla de perlas falsas (...) un bulto de San Pedro de Alcántara.*

*Altar de ntra Sa del Carmen  
un retablo dorado en el nicho una Imagen de la Virgen de Bulto de Bara y media con su corona de plata su bestido bordado de plata y el Manto de Lama... ... una vidriera...  
...seis Mallas de plata y espejos, y arriba un bulto de Sta Barbara... ...un atril de oja de lata para el diario y dos de Plata y Espejos que estan guardados<sup>64</sup>.*

La presencia del Carmen era importante y, para 1800, estaba relacionada con San José en el altar que le era propio al santo y con Santa Bárbara en su propio altar. De este modo, la advocación carmelita era acogida paralelamente al culto de la virgen del sur de España, que daba nombre al convento recoleto.

De acuerdo al fraile Cazanova, cuyo relato data de 1875, el altar mayor de la iglesia de la Recoleta, en el extremo norte de la iglesia, era de madera de cedro tallado, y los altares laterales estaban dedicados, por el costado oriente, al Señor Crucificado, San Antonio y Santa Margarita de Cortona; y, por el lado poniente, a Jesús, María y José, Nuestra Señora del Carmen y San Francisco de Paula<sup>65</sup>. Sin embargo, de acuerdo al inventario de 1800 antes citado, el altar de «Jesús, María y José» cobijaba una Sagrada Familia, pero era llamado «de San José» y en él se hallaba un retablo dorado con la imagen de la Virgen del Carmen.

Sin embargo vemos que, como en otros templos santiaguinos, y el propio franciscano, la devoción titular –de la Cabeza- y la del Carmen no resultaban contradictorias al interior de la iglesia. Así lo demuestra el Acta del Definitorio de la séptima sesión de 1681, en la que se da cuenta del interés de un descendiente de los donantes, Lorenzo García, en perpetuar, en nombre de sus padres y de toda su descendencia, «las dies Missas Cantadas q[u]e pide en las nueve festifidades de N[uest]ra S[eñora] y la restante el dia de S[an] Nicolas Tolentino»<sup>66</sup>.

Para fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, el culto a la Virgen del Carmen se buscó acrecentar al otro lado del Mapocho, desde la Chimba hacia el poniente, en el sector llamado la Cañadilla, por una nueva fundación. Tras una polémica iniciativa del corregidor Luis Manuel Zañartu, en 1766 se recibió la licencia de fundación del segundo convento carmelita femenino de Santiago. El monasterio del Carmen de San Rafael o Carmen Bajo se construyó entre 1770 y 1777, año en que se estrenó la iglesia.

Este convento se fundó con monjas del monasterio del Carmen Alto y desplegó, gracias a la donación del Zañartu, un templo de proporciones más

<sup>64</sup> APFCh, «Inventario Alhajas y ornamentos Iglesia y sacristía Recoleta Franciscana», fs. 78-88.

<sup>65</sup> Cazanova F., Fr. Francisco, *Historia de la Recoleta*, Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago de Chile, 1998 [1875], p. 141.

<sup>66</sup> Archivo de la Provincia Franciscana de Chile, Actas del Definitorio, [en adelante, APFCh.AD], vol. 1, 20 de septiembre de 1681, fs. 69-70.

importantes que su antecesor, y de proyección devota más relevante también. Así lo revelan sus cinco altares, en comparación con los tres de sus pares de La Cañada. La disposición de las imágenes en ambas iglesias habría coincidido en lo que se refiere a la posición ocupada por la patrona de la orden –la Virgen del Carmen– en el altar mayor; la coincidencia entre ambos templos se extendía también a la presencia en cada uno de ellos de un altar del Calvario. El convento del Carmen Bajo habría dedicado los otros tres altares a San José (en homenaje, quizás, a la devoción del convento madre), a San Rafael (por el arcángel que les da nombre) y a Santa Teresa de Jesús, la santa reformadora de la orden<sup>67</sup>. No conocemos antecedentes testamentarios que indiquen que esta iglesia haya servido también como lugar de entierro destinado a particulares, como era el caso para el convento del Carmen Alto, salvo en lo que concierne a los restos del propio fundador<sup>68</sup>.

Por último, entre 1805 y 1810 se construiría al norte del Mapocho un tercer lugar de culto en Santiago específicamente dedicado a la Virgen del Carmen. Se trata de una iniciativa votiva del obispo Francisco José Marán (1794-1804) relacionada con dos hechos maravillosos. El primero es la intervención milagrosa de la Virgen del Carmen en un torneo entre mapuches donde se decidiría si matar o no a Marán<sup>69</sup>. El arequipeño, obispo de Concepción desde 1770, decidió en 1778 visitar su diócesis y se obstinó en viajar por tierra. En consecuencia, fue hecho prisionero por un grupo de indios, al que se opuso el Cacique Curumilla para salvarlo. Se habría disputado entonces un juego de chueca por la cabeza del obispo entre los dos bandos rivales, del que Curumilla y los suyos salieron vencedores:

*«Día 3. Fue el apropió tiempo tenían un juego de chueco con Tiruaca y con los Llamistars en que hivan a decidir nuestra libertad o prición. Y quiso nuestro hado feliz que aunque se había perdido de nuestra parte la primera raya, que le contentó vastante, según nos aseguraron al*

<sup>67</sup> Los altares de la iglesia del Carmen Bajo habrían sido cinco: el altar mayor estaba dedicado a Nuestra Señora del Carmen, mientras que los otros se destinaron a lo que se deduce era un Calvario (con el Señor Crucificado, Nuestra Señora de los Dolores y Santa María Magdalena); a San José con el Niño; al arcángel San Rafael y a Santa Teresa de Jesús. Se habrían tratado todas de figuras de bulto de dos varas, traídas desde Quito. La información la reporta Eugenio Pereira Salas, sin citar las fuentes con claridad. Pereira Salas, Eugenio, *op.cit.*, p. 141.

<sup>68</sup> Tras la salida de madre del Mapocho, en 1783, que inundó la Cañadilla, destruyendo gran parte de los cimientos del monasterio, los restos de Zañartu, sepultados en la capilla de San Rafael, debieron ser rescatados. Se descubrió entonces que su mano derecha permanecía incorrupta «como signo de cuánto había Dios bendecido sus buenas obras y su magnánimo corazón». [RH] 1913, p. 62.

<sup>69</sup> «Espediente sobre inquietudes de indios infieles de la frontera, e insulto que cometieron contra el Ilustrísimo Señor Obispo don Francisco José Marán y comitiva, haviendole interceptado su equipaje a su tránsito para Valdivia en el Paso de los Pinales, el 28 de noviembre de dicho año». Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Capitanía General [en adelante, ANHCh.FCG], vol. 707, n° 277, 1787.

*antecedente Curimilla, las otras dos las ganamos y se declaro nuestro transito franco por Tirua hasta Tucape!»<sup>70</sup>.*

Nombrado obispo de Santiago, Marán decidió construir una iglesia en la Cañadilla, en agradecimiento a la Virgen del Carmen, a la que consideraba su protectora durante el peligro vivido durante nueve días de cautiverio en manos mapuches<sup>71</sup>. Marán era devoto de la Virgen del Carmen, de acuerdo a un testimonio de 1799<sup>72</sup>.

El lugar que eligió para la iglesia de la Estampa Volada de la Virgen del Carmen responde al segundo hecho maravilloso de esta historia. Se trataba del lugar del «durazno milagroso», hasta donde había volado por los aires, desde la Plaza de Armas, una estampa con la imagen de la Virgen rodeada de santos, en un día de primavera de 1786<sup>73</sup>. Marán murió en 1807, legando a la catedral plata labrada destinada a la confección de un arco para el altar de la Virgen del Carmen en dicho templo, al cual ya había donado 8000 pesos en 1803 para el rezo de misas en honor del Carmen. Así se fundó el último reducto carmelitano en Santiago antes de la Guerra de la Independencia.

### Consideraciones finales

A lo largo del siglo XVIII y comienzos del XIX, la Virgen del Carmen fue haciéndose presente, de modo sucesivo, en diversas iglesias y altares, con una variabilidad geográfica, persistencia y continuidad que ninguna otra devoción pudo exhibir en la ciudad. La circulación del escapulario y su difusión como defensa del Infierno, garante de una buena muerte y, a fin de cuentas, interpretado como un amuleto contra la muerte, podría haber fundado las bases para el auge de esta advocación. En tal sentido, aunque esta advocación no gozaba de una fiesta particular (fuera del 1º de noviembre), ni de una devoción oficial ni generalizada, su presencia es la más homogénea entre los cultos marianos en Santiago durante los siglos XVII y XVIII en los templos de casi todas las órdenes representadas en la ciudad.

Se puede entonces afirmar que el culto militar, que más tarde fundará simbólicamente la nación, se asentó sobre estas bases, cambiando eso sí por

<sup>70</sup> «Diario del viaje emprendido para la visita episcopal de la frontera de Chile Valdivia y Chile por tierra y por el llimo Sr Dor Don Fraco Jph de Marán de el concep de s m y dinissimo obispo de la sta iglesia de la concepción», anónimo, conservado en el Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo José Ignacio Víctor Eyzaguirre [en adelante, ANHCh.FJIVE], vol. 23, f. 28. Es probable que este sea el documento al que hace referencia Barros Arana, atribuyéndole la autoría al comandante de milicias de artillería José Miguel de Uresberroeta. Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile*, tomo VI, Rafael Jover editor, Santiago, 1884-1902, pp. 335-340. También da cuenta de esta historia Carvallo y Goyeneche, Vicente, *op.cit.*, segunda parte, capítulo CXXIV.

<sup>71</sup> Rosales, Justo Abel, *La Cañadilla de Santiago. Su historia i sus tradiciones, 1541-1887*, Establecimiento Tipográfico La Época, Santiago de Chile, 1887, pp. 155-164.

<sup>72</sup> La cofradía del Carmen «el Obispo Francisco Maran quando vino al obispado de esta ciudad por su devocion la fomento mucho» e «hizo un fondo competente para su subsistencia». ANHCh.RA, vol. 1156. pieza 2º, en Concepción, 2 de octubre de 1799.

<sup>73</sup> *Idem.*

completo el carácter de la Virgen, hacia una advocación «nacional», «patriótica» y (por ende) «oficial». En cualquier caso, la Virgen del Carmen no fue, durante los siglos XVII y XVIII, la devoción mariana dominante en Santiago o en el territorio chileno que la historiografía ha hecho suponer, puesto que la Virgen del Socorro, la Victoria, Inmaculada Concepción y la Virgen de la Merced ocuparon los roles de mayor importancia, siendo, alternativamente, vírgenes «oficiales» de la ciudad o la monarquía españolas e invocadas regularmente en las rogativas contra catástrofes naturales<sup>74</sup>. A ello hay que añadir la multitud de advocaciones marianas (muchas de ellas titulares de cofradías) que complejizan el panorama devocional de Santiago durante los siglos XVII y XVIII.

Nos parece que el vínculo soteriológico directo de la Virgen del Carmen con el Purgatorio, como salvadora de la muerte y también de la mala muerte (en una medida superior a la de cualquier otra advocación mariana), permitió relacionarla fácilmente con la guerra, aunque no se pueda afirmar un espíritu exclusivamente guerrero asociado a ella. En tal medida, sería también una figura tutelar de fácil asimilación en un contexto bélico en el que la vida peligraba de modo constante. Este carácter escatológico, consideramos, sería también decisivo para la posterior comprensión del Carmen como símbolo de la Nación ya que, al menos en Santiago, el culto había adquirido la suficiente extensión (en sectores étnica y socialmente muy diversos) como para, más tarde, asimilarse a un culto nacional. Parece plausible suponer, en suma, que la relevancia soteriológica de esta advocación mariana facilitó tanto su expansión socialmente transversal como su asociación con un contexto bélico. Y que, en un segundo momento, la extensión colonial de ese culto facilitó su adopción como figura de referencia en el imaginario patriótico poscolonial.

Sin embargo, este imaginario no consideró la paradoja que surge de esta advocación «nacional» que también es apropiada por países vecinos. La Virgen del Carmen como patrona del Ejército libertador de los Andes se transformó en la patrona heredada de los ejércitos argentinos y peruanos, naciones vecinas y potencialmente enemigas a partir de la segunda mitad del siglo XIX<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> Medina, José Toribio (ed.), «Actas del Cabildo de Santiago», *Colección Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1897-1933.

<sup>75</sup> Un lienzo conservado en el Museo del Carmen de Maipú es representativo de esta paradoja, muestra a la Virgen del Carmen sobre seis banderas, entre las que se distinguen la argentina, peruana y chilena. (Anónimo, *Virgen del Carmen*, siglo XIX).

## Fuentes:

### Fuentes primarias

- Archivo del Arzobispado de Santiago, Fondo General.
- Archivo del Arzobispado de Santiago, Fondo Provisor.
- Archivo del Arzobispado de Santiago, Fondo Secretaría.
- Archivo de la Provincia Franciscana de Chile, Actas del Definitorio.
- Archivo de la Provincia Franciscana de Chile, Fondo Sermones
- Archivo de la Provincia Franciscana de Chile, Protocolos Convento Máximo.
- Archivo de la Provincia Mercedaria de Chile.
- Archivo Monasterio de San José.
- Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Capitanía General.
- Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Escribanos.
- Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Jesuitas de Chile.
- Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo José Ignacio Víctor Eyzaguirre.
- Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Real Audiencia.
- Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Varios.
- Archivo Provincial de San Agustín, Archivo de la Orden Tercera.
- Archivo Provincial de San Agustín, Fondo Casa grande.

### Fuentes secundarias

- A.A., *El Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José (Carmen Alto). Relación Histórica, 1686-1906*, Imprenta de San José, Santiago de Chile, 1913.
- ACUÑA, Constanza, «Virgen de la Merced», ed. Majluf, Natalia, *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, Asociación Museo de Arte de Lima, Lima, 2014.
- AMIGO, Roberto, «Ramón Martínez de Luco y Caldera y su hijo José Fabián», ed. Majluf, Natalia, *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, Asociación Museo de Arte de Lima, Lima, 2014.
- BARROS ARANA, Diego, *Historia Jeneral de Chile*, tomo VI, Rafael Jover editor, Santiago, 1884-1902.
- BRAIN, Bárbara, *La Virgen del Carmen de Maipú*, Editorial Mundo, Santiago, 1975.
- CARVALLO Y GOYENECHÉ, Vicente, Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile [1796], ed. Medina, José Toribio, Colección Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, tomo II, capítulo IV.
- CAZANOVA F., Fr. Francisco, *Historia de la Recoleta*, Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago de Chile, 1998 [1875].

- DUCHENS, Myriam (ed.), *La Virgen del Carmen en Chile: Historia y devoción*, Centro de Estudios del Bicentenario, Santiago, 2010.
- Fundación del Monasterio de San José, *El Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José (Carmen Alto). Relación Histórica, 1686-1906*, Imprenta de San José, Santiago de Chile, 1913.
- HEVIA, Pilar, «Pasado y presente de la devoción de la Virgen del Carmen en Chile: la imagen de la Parroquia del Sagrario», *Revista Conserva*, n°15, 2010 (pp. 31-45).
- KUZUNOKI, Ricardo, «Virgen del Carmen con el Niño», ed. Majluf, Natalia, *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, Asociación Museo de Arte de Lima, Lima, 2014.
- LAVAL, Enrique, *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago*, Asociación Chilena de Asistencia Social, Santiago de Chile, 1949.
- MATURANA, Víctor, *Historia de los Agustinos en Chile*, tomo II (1674-1882), Imprenta Valparaíso de Federico T. Lathrop, Santiago de Chile, 1904.
- MEBOLD K., Luis, *Catálogo de pintura colonial en Chile: obras en monasterios de religiosas de antigua fundación*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1987.
- \_\_\_\_\_, *Catálogo de pintura colonial en Chile. Convento Museo San Francisco. Vol. I*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2010.
- MEDINA, José Toribio (ed.), «Actas del Cabildo de Santiago», Colección Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1897-1933.
- PARODI, Daniel, González, Sergio, *Las historias que nos unen: Episodios positivos en las relaciones peruano-chilenas (siglos XVIII-XIX)*, Ril Editores, Santiago, 2014.
- *Patronato de Sta. Teresa de Jesús a favor de las Españas, aprobado por las Cortes Generales y Extraordinarias, 27 Junio 1812*, Imprenta de don Manuel Ximenez Carreño, Cádiz, 1812.
- PEREIRA SALAS, Eugenio, *Historia del Arte en el Reino de Chile*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1965.
- RAMÍREZ ORTIZ, Julio Tadeo, *La Virgen del Carmen y Chile*, Chile Difusión, Santiago, 2014.
- RAMÍREZ RIVERA, Hugo Rodolfo, «Contribución al estudio de la historia cultural de Chile: el manuscrito inédito 'Libro Ynventario General de Todas las Oficinas del Convento Grande Franciscano de Nuestra Señora del Socorro de Santiago'», *Anuario de la Historia de la Iglesia en Chile*, 1ª parte, n°18, 2000.
- RÉAU, LOUIS, *Iconografía del arte cristiano: Iconografía de los santos*, vol. 4, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2000.
- ROSALES, Justo Abel, *La Cañadilla de Santiago. Su historia i sus tradiciones, 1541-1887*, Establecimiento Tipográfico La Época, Santiago de Chile, 1887.

- SALZMANN RÉTEZ, José Federico, *La Virgen del Carmen sobre los Mástiles*, San José, Santiago, 1952.
- SÁNCHEZ GAETE, Marcial, *Historia de la Iglesia en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 2011.
- SCHENONE, Héctor, *Iconografía del arte colonial: Los santos*, vol. II, Fundación Tarea, Buenos Aires, 1992.
- \_\_\_\_\_, *Santa María*, Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2008.
- SERRANO, Sol, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2008.
- VALENZUELA MARQUEZ, Jaime, «La Vierge du Carmen et l'Indépendance du Chili: Une patronne céleste pour l'armée... et la Nation?», *Cahiers des Amériques Latines*, n° 67, 2001 (pp. 115-133).
- \_\_\_\_\_, «*la perspective historiographique qui a vu l'émergence de la 'nation' chilienne et de l'identité nationale' comme une construction émanant de l'État*», Valenzuela Márquez.
- VANEGAS CARRASCO, Carolina, «Pedro Palazuelos Aldunate», ed. Majluf, Natalia, *José Gil de Castro. Pintor de libertadores*, Asociación Museo de Arte de Lima, Lima, 2014 (pp. 332-333).